



**MTRO. J.M. EVERARDO CARBALLO CRUZ  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CYAD**

**ROMERO SORIA MIHAEL ALEJANDRO**

**LICENCIATURA: PLANEACIÓN TERRITORIAL**

**CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**

**205356157**

**TEL. 56109741**

DELEGACIÓN COYOACÁN 25 DE DICIEMBRE AL 12 DE JULIO DE 2011

CUBRIENDO 570 HORAS

**“DEFINICIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS**

**FAUSTO IDUETA CHÁVEZ**

LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RELACIONES LABORALES Y  
CAPACITACIÓN

- INTRODUCCIÓN

La prestación del servicio social en la Universidad Autónoma Metropolitana es una actividad temporal y obligatoria que se tiene contemplada a lo largo de mil cuarenta horas (1,040 hrs.) establecidas para la Licenciatura de Planeación Territorial a cumplirlas a no menos de seis meses y no más de dos años, siendo el servicio social un requisito para la Titulación, el servicio debe realizarse en instituciones públicas o instituciones que sean aprobadas por el área de servicio social; es un requisito para la titulación en todas las Licenciaturas para que el Alumno casi Profesionista comience con las relaciones laborales. Con el Servicio social se pretende brindar mi apoyo en cuanto a lo que se refiere a los proyectos que pueda haber en las distintas Dependencias.

Debido a esto busque un lugar en donde se pudiera realizar, encontrando la posibilidad en la Delegación de Coyoacán, Distrito Federal. En donde se me asignaría a algún área o proyecto dentro de la misma. Se me asigno dentro del proyecto **"DEFINICIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS"** a cargo del Lic. Fausto Idueta Chávez, mismo que me canalizo a la Subdirección de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Certificaciones de Uso del Suelo cuya función es programar, organizar, controlar y dar seguimiento hasta su terminación a cada uno de los trámites referentes al Alineamiento y Número Oficial, Manifestaciones de Construcción, Licencias de Construcción Especiales, Uso de Suelo y Certificados, Anuncios en sus diferentes tipos, Análisis de Impacto Urbano, Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones.

La Dirección de Desarrollo Urbano esta localizada en Calzada de Tlalpan No. 2819, Pueblo de San Pablo Tepetlapa, en la que el Arquitecto Alejandro López me asigno dentro de la Unidad Departamental de Certificaciones de uso de suelo, Números

Oficiales y Alineamientos a cargo del C. José Carlos Miranda cuyo objetivo es Efectuar las acciones que coadyuven a la expedición de Certificaciones de Uso de Suelo e instrumentar los procesos para las autorizaciones correspondientes a las Constancias de Alineamiento y Número Oficial, Licencias de Subdivisión, Fusión y Relotificación de Predios, de acuerdo con las bases políticas, disposiciones y lineamientos jurídicos y administrativos establecidos para el Desarrollo Urbano de la Delegación.

Sus funciones son:

### **FUNCIONES**

1. Ejecutar, controlar y vigilar las actividades relacionadas con la gestión y trámite de las solicitudes de Cambio y/o Modificación de Uso de Suelo.
2. Participar en la elaboración y/o modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.
3. Elaborar informes del estado en que se encuentran sus trámites, cuando los solicitantes lo requieran.
4. Considerar nuevas disposiciones que emita la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la actualización de la normatividad aplicable.
5. Coordinar y controlar las peticiones en materia de nomenclatura ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
6. Informar periódicamente a la Subdirección de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Certificaciones de Uso del Suelo, a la Dirección de Desarrollo Urbano y a la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano de las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones asignadas.
7. Vigilar que se cumpla con la normatividad de Uso de Suelo en los Programas Parciales de Desarrollo Urbano con los que cuenta la demarcación.
8. Desarrollar las actividades encaminadas a la evaluación de los soportes para el otorgamiento de Constancia de Alineamientos y Números Oficiales, Licencias de Subdivisión, Fusión y Relotificación de Predios y la actualización del Desarrollo Urbano.

9. Elaborar, cuando se requiere, opiniones de Impacto Urbano ó Ambiental a las dependencias correspondientes, de los ingresos de demandas ciudadanas, para la autorización de las licencias de construcción de obra nueva, ampliación, remodelación y demolición.
10. Certificar a petición de los usuarios, los expedientes que obran en los archivos de esta Delegación y en la Unidad Central del Gobierno del Distrito Federal.
11. Las demás que se le asignen conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable.

El proyecto en el que se me asigno tiene que ver con las diferentes obras que están planeadas a realizar en la Delegación Coyoacán, debido a ello se revisaran las leyes y normas que se tienen en la delegación, con el fin de conocer los trámites correspondientes al cambio de uso de suelo, tema visto a lo largo de la carrera.

También se revisaría y analizaría de acuerdo a la situación urbana actual y para poder plantear alternativas y propuestas para tener un mejor ordenamiento territorial, y un alineamiento debido en la Delegación Coyoacán.

Así como desempeñar actividades como revisión y seguimiento de obras y memorias técnicas de proyectos en los Estudios de Impacto Urbanos, analizándolos y dando una opinión correspondiente en cuanto al uso de sueño permitido y niveles permitidos.

En este trabajo desarrollare diferentes puntos en donde expreso los conocimientos adquiridos a lo largo de mi prestación de servicio social, en la Unidad de Desarrollo Urbano en la delegación de Coyoacán, lo cual se vera reflejado a lo largo de este reporte, cabe mencionar que a lo largo del Servicio Social realice un reporte por

mes, el cual entregue en la oficina de Servicio Social de la Delegación de Coyoacán, así como mi lista de asistencia firmada de 9:00 a 17:00 horas, cumpliendo con 8 horas diarias, cubiertas desde el 16 de Junio al 27 de Diciembre de 2010.

- OBJETIVOS GENERALES y ESPECÍFICOS

Enriquecer los conocimientos que se tienen ya que es la actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal y obligatoria realizan los alumnos, que además al realizar el servicio se cumplen las horas establecidas por el departamento de Servicio Social de la división de Ciencias y Artes para el Diseño.

Apoyar a la UD de Certificaciones de Uso de Suelo, Números Oficiales y Alineamientos, con los conocimientos adquiridos durante mis estudios.

Analizar los procedimientos para la instrumentación en las oficinas de Desarrollo Urbano en la Delegación de Coyoacán.

Adquirir la experiencia de trabajar con personas con un mayor compromiso personal, laboral y social.

- METODOLOGÍA UTILIZADA

Pude realizar las actividades que se encomendaron a lo largo del servicio con computadora con Google maps y Google Hearth, autocad el cual emplee a lo largo de mi carrera, así como otros software básicos.

El uso de la cámara fue necesario para las inspecciones o visitas oculares que tenia que realizar para verificar los inmuebles y su uso, así como las quejas ingresadas

por Ventanilla Única Delegacional, debido a obstrucciones en la Vialidad, y en las que se nos pedía informar si la vialidad es Pública propiedad del Gobierno de Distrito Federal.

Para contestar los oficios use la Ley de Desarrollo Urbano, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Delegacional y en algunas ocasiones la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Revisión de Archivos que obran en la Dirección de Desarrollo Urbano, así como las carpetas que contienen oficios anteriores, o las libretas que es en donde se registran todos los oficios que entran y salen de la unidad.

Para las Certificaciones de documentos, las Solicitudes Ingresan por Ventanilla Única Delegacional, estas llegan a la UD de Certificaciones de Uso de Suelo, Números Oficiales y Alineamientos, ya en la UD se realiza la búsqueda en los archivos, si se encuentran aquí se pide al solicitante mediante oficio se presente para que vea lo que se encuentra en el archivo de su interés y se sacan las copias, el solicitante decide si quiere copias simples o certificadas; si el expediente requerido no se tiene en la Dirección se solicita a la Unidad Departamental de Administración de Documentos del Gobierno del Distrito Federal (UDAD), que nos remite el expediente, se solicita que el solicitante venga y se lleva a cabo el mismo procedimiento anterior; si las copias que nos solicitan son certificadas, en artículo 248 de la Ley de Desarrollo Urbano en el apartado de Finanzas, el cual dice que tratándose de los servicios que sean prestados por cualquiera de las autoridades administrativas y judiciales del Distrito Federal y por la procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se pagaran los derechos conforme se indique en cada caso como lo indica para las copias simples de planos que cuestan \$196.00 pesos, de fojas \$2.00; así como las copias certificadas de Planos \$254.00 y las fojas certificadas \$8.50.

- OBJETIVOS y METAS ALCANZADAS

Al estar en la UD de Certificaciones de Uso de Suelo, Números Oficiales y Alineamientos, conocí como es que se hace la Certificación de Documentos, aprendí a Certificar Planos y Fojas.

En cuanto a los Trámites ingresados mediante Ventanilla Única aprendí los procedimientos que se deben seguir y las respuestas que se pueden realizar dependiendo de cada

Termine el Servicio Social en el tiempo que se establece como mínimo, que es de 6 meses.

- RESULTADOS y CONCLUSIONES OBTENIDOS EN EL PROYECTO

Mi Servicio Social en Desarrollo Urbano en la Delegación de Coyoacán considero que cubrió mis expectativas porque aprendí más sobre mi carrera, además el trato con personas que saben sobre los temas que se tocan en mi Licenciatura me ha ampliado el criterio y ha alimentado mis conocimientos, el horario que se me asignó fue el que propuse dándome oportunidad de realizar otras actividades.

Tengo más seguridad en lo que respecta a las relaciones sociales, además de que creo que será más fácil para mí encontrar un trabajo bien remunerado, ya que el servicio me ha servido como experiencia laboral, además de que mis conocimientos se ampliaron, y participe en la elaboración de los oficios apoyándome en las personas que trabajan en la Dirección, que algunos por ser mayores tienen más conocimiento de las zonas, otros por ser más instruidos tienen más conocimiento en los instrumentos que se utilizan para lograr un crecimiento ordenado de la Ciudad.

## RECOMENDACIONES

Se debe introducir más al alumno en la ley de desarrollo Urbano así como el reglamento de construcciones, ya que los conocimientos que se tienen sobre esta son escasos, de acuerdo con lo que experimente a lo largo de mi servicio note en cuantas oportunidades a lo largo de la carrera se ignora el tema, además de que la instrumentación manejada en la carrera solo se indica solo un trimestre, me parece que debería de estar por lo menos en los últimos tres trimestres, para que al ser egresado el alumno no se tope con dificultades al tratar algún instrumento.

El alumno debe tener más conocimiento en cuanto a los programas de diseño, se debe apoyar al prestador del servicio social económicamente, ya que en muchas ocasiones se ve obligado a faltar al servicio para trabajar, haciendo que en lugar de terminar en 6 meses se termine en más o no se termine.

- BIBLIOGRAFÍA

1. Ley de Desarrollo Urbano
2. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Delegacional, 10 Agosto de 2010.
3. Ley de transparencia y acceso a la información pública
4. Gaceta Oficial del Distrito Federal 30 de Diciembre de 2010, Secretaría de Finanzas pp53